

## III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Resolución de 16/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se amplía la vigencia de la Resolución de 14/12/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto: Concesión derivada denominada Las Viñas número 1.255, como recurso de la sección C) (expediente PRO-CU-17-0688), situada en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca), cuya promotora es Teyge, SA. Expediente: CON-CU-20-6981. [2021/1714]

## Antecedentes de hecho:

Con fecha 26 de diciembre de 2017 se publica en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 247 la Resolución de 14/12/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto: Concesión derivada denominada Las Viñas número 1.255, como recurso de la sección C) (expediente PRO-CU-17-0688), situada en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca), cuyo promotor es Teyge, S.A. [2017/15124]

Con fecha 07 de diciembre de 2020 y número de registro de entrada 3458045 de la Oficina de Registro Virtual de la JCCM, la empresa promotora Teyge, S.A., solicita una prórroga sobre la vigencia de la resolución mencionada.

En fecha, 16 de diciembre de 2020, con acuse de recibo y número de registro de salida 1147444, se le solicita al promotor documentación complementaria que es aportada por este de forma inmediata.

Una vez cumplimentada la documentación, se procede a realizar consultas a las siguientes administraciones y personas interesadas, marcando con (\*) aquellos que han remitido informe.

- Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca Servicio de Medio Natural y Biodiversidad (\*).
- Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca Sección de Arqueología.
- Ayuntamiento de Cañada del Hoyo.
- Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca Servicio de Minas (\*).
- Delegación Provincial de Fomento de Cuenca Servicio de Carreteras.
- Ministerio de Fomento Demarcación de Carreteras del Estado en Cuenca.
- Diputación Provincial de Cuenca (\*).
- WWF/Adena España (Madrid).
- Sociedad Española de Ornitología (SEO Birdlife).
- Agrupación Naturalista Esparvel de Cuenca.
- Ecologistas en Acción de Cuenca.

La Diputación Provincial de Cuenca, emite informe de fecha 28 de diciembre de 2020 con número de salida 9161 donde se indica que se verá afectada por el proyecto la carretera CUV-9142: N-420 de su titularidad por lo que se deberá solicitar y obtener las autorizaciones necesarias para cualquier actuación en ellas.

El Servicio de Medio Natural y Biodiversidad remite al promotor al cumplimiento del informe realizado para el expediente inicial PRO-CU-17-0688.

Por tanto, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 15.4 de la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de evaluación ambiental en Castilla-La Mancha, la declaración de impacto ambiental o la resolución de no sometimiento de un proyecto caducará con carácter general y como máximo a los tres años, si no se hubiera comenzado su ejecución, que no se han producido cambios sustanciales en los elementos que sirvieron de base para la realización de la evaluación de impacto ambiental y que dicha solicitud se encuentra dentro de plazo.

Esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, conforme a la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, en virtud del Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible (modificado por Decreto 276/2019, de 17 de diciembre), y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por Resolución de 13/10/2020, de la Dirección General de

Economía Circular, por la que se delegan competencias en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

## Resuelve:

Ampliar la vigencia de la Resolución de 14/12/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto: Concesión derivada denominada Las Viñas número 1.255, como recurso de la sección C) (expediente PRO-CU-17-0688), situada en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca), cuyo promotor es Teyge, S.A. [2017/15124] durante dos años contados a partir de la finalización del plazo inicial de la vigencia (26 de diciembre de 2020).

El disponer de este informe, no exime al promotor de contar con todas las autorizaciones administrativas o de otros organismos oficiales que fuesen necesarios para este tipo de actividad, de acuerdo con la legislación sectorial o específica, por ello deberá presentar la documentación indicada en la Resolución inicial, y las autorizaciones en aquella indicadas.

Esta Resolución se hará pública a través del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y la sede electrónica de la Consejería de Agricultura, tal y como establece el artículo 47.3 de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

De conformidad con el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas esta Resolución no es susceptible de recurso sin perjuicio del procedente contra la Resolución que en su caso pueda poner fin al procedimiento.

Cuenca, 16 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO